

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
3126/2024	Mesa de Contratacion	08/07/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 3126/2024. EXPEDIENTE DE CONTRATACION CONCESION DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PUBLICO DEL QUIOSCO-BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL 2024

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN**HECHOS**

Mediante Resolución de la Alcaldía 2024- 820 de fecha 25.06.2024, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Expediente de Contratación, que ha de regir la Concesión Demanial de Uso Privativo del Bar de la Piscina Municipal de Guadix, mediante el Procedimiento Abierto y trámite de urgencia.

De conformidad con la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas que rige la contratación y art. 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), se publica con fecha 26 de junio de 2024 en el Perfil del Contratante alojado en La Plataforma de Contratos del Sector Público, Anuncio y Pliego de Cláusulas, a efectos de presentación de proposiciones, por espacio de 8 días naturales a contar del siguiente a la publicación del citado anuncio en el perfil del Contratante alojado en la referida Plataforma, finalizando el plazo para presentación de proposiciones el día 4 de julio de 2.024.

Durante el indicado plazo han presentado proposición el siguiente interesado

- EL GOLOSIN S. COOP. AND con CIF F55409791

De conformidad con la cláusula 13ª del Pliego que rige la contratación, corresponde a la Mesa de Contratación la apertura de las proposiciones presentadas procediéndose a la apertura de los sobres archivos 1) 2) Y 3) arrojando el siguiente resultado:



Archivo 1) Declaración Responsable.

Archivo 2) Proposición Técnica. Memoria del Servicio.

Archivo 3) Proposición Económica: Analizada la misma, la proposición presentada se ajusta al modelo contenido en el Pliego de Cláusulas. Ofertando el siguiente precio: 140 €

Evaluada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, ésta es valorada conforme a los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la Contratación de la siguiente manera

- Propuesta Técnica Puntuación: 15

- Precio 140 euros Puntuación: 80

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el único Licitador admitido en las diferentes fases:

1. CIF: F55409791 EL GOLOSIN S. COOP. AND. Propuesto para la adjudicación

Total criterios mediante Juicios de valor: 15

Total criterios mediante Aplicación de Fórmulas: 80

Total puntuación: 95

Visto lo actuado la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Admitir la proposición presentada por EL GOLOSIN S. COOP. AND
2. Proponer al Órgano de Contratación La adjudicación de la Concesión Demanial de Uso Privativo del Bar de la Piscina Municipal de Guadix, durante la Temporada Estival 2024, a la Empresa "EL GOLOSIN S. COOP. AND" con CIF F55409791 por el precio de **140 €**, de acuerdo con su Proposición económica, Memoria de la actividad, y Pliego de Cláusulas que rige la Contratación aprobado Mediante Resolución de la Alcaldía 2024-820 de fecha 25 de junio de 2024.
3. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Requerir al adjudicatario Propuesto que presente la documentación acreditativa de su capacidad de obrar y solvencia técnica, económica y financiera, así como de la Garantía Definitiva

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

